

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

PAJARES DE LA LAMPREANA

Anuncio licitación del arrendamiento de fincas rústicas para aprovechamiento como pastizales mediante procedimiento abierto, pluralidad de criterios de valoración (concurso) y tramitación ordinaria

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento adoptado en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2024, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación del contrato de arrendamiento de fincas rústicas para aprovechamiento como pastizales, por procedimiento abierto, pluralidad de criterios de valoración (concurso) y tramitación ordinaria.

- *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Pajares de la Lampreana.

- *Objeto del contrato:* Arrendamiento de fincas rústicas de propiedad municipal para aprovechamiento como pastizales, divididas en los lotes que se detallan en la tabla adjunta :

LOTE N.º	POLÍGONO-PARCELA	PARAJE	SUPERFICIE (Has)
1	1-5076	San Martín	1,802
2	1-5102-a	Ciguillas	11,0533
3	1-5102-b	Ciguillas	4,8936
4	1-5103-b	Ciguillas	4,6932
5	1-5104	Grima	11,9731
6	1-5105	Grima	5,0333
7	1-5106	Mata	0,3544
8	1-5107	Mata	0,9114
9	1-5108	Arquillinos	3,8423
10	1-5109	Arquillinos	6,0331
11	1-5111	Barco Las Ánimas	0,7981
12	1-5112	Barco Las Ánimas	2,4225
13	1-5113	El Mastil	1,9000
14	1-5114	El Mastil	3,7646
15	1-5115	El Mastil	6,8972
16	1-5116	El Mastil	3,4724
17	1-5117	Mastil	1,0742
18	1-5118	San Miguel	3,4555
19	1-5119	San Miguel	5,6648
20	1-5120	San Miguel	5,1180

Tramitación y procedimiento de adjudicación:

1) El procedimiento de adjudicación del contrato del arrendamiento de fincas rústicas de propiedad municipal será el procedimiento abierto, en el que toda persona física o jurídica interesada podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato, de acuerdo con el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

R-202403930



2) La adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio de conformidad con lo que se establece en la cláusula Octava del Pliego de Cláusulas economico-administrativas particulares.

Se entenderá que la oferta económica mejor será la que incorpore el precio mas alto. En cualquier caso ,solo se admitirán las ofertas económicas que igualen o sean superiores al presupuesto base de licitación o tipo de licitacion.

3) La tramitación del expediente será ordinaria.

4) El numero de lotes es de veinte. Se podra ofertar a uno o varios lotes. El numero máximo de lotes a los que se puede presentar es veinte y el numero máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador es veinte.

- Presupuesto base de licitación, según tabla adjunta:

LOTE N.º	POLÍGONO- PARCELA	PARAJE	SUPERFICIE (Has)	CANON ANUAL
1	1-5076	San Martín	1,802	183,80
2	1-5012-a	Ciguillas	11,0533	1.127,44
3	1-5012-b	Ciguillas	6,81	694,62
4	1-5103	Ciguillas	4,6932	478,71
5	1-5104	Grima	11,9731	1.221,25
6	1-5105	Grima	5,0333	513,40
7	1-5106	Mata	0,3544	36,15
8	1-5107	Mata	0,9114	92,96
9	1-5108	Arquillinos	3,8423	391,91
10	1-5109	Arquillinos	6,0331	615,37
11	1-5111	Barco Las Ánimas	0,7981	81,40
12	1-5112	Barco Las Ánimas	2,4225	247,09
13	1-5113	El Mastil	1,9000	193,80
14	1-5114	El Mastil	3,7646	383,99
15	1-5115	El Mastil	6,8972	703,51
16	1-5116	El Mastil	3,4724	354,18
17	1-5117	El Mastil	1,0742	109,57
18	1-5118	San Miguel	3,4555	352,46
19	1-5519	San Miguel	5,6648	577,81
20	1-5120	San Miguel	5,1180	522,03

- *Duración del arrendamiento:* La duración del contrato de arrendamiento será de cinco años, la primera anualidad se computará desde la formalización del contrato hasta el 31/12/2029. El contrato finaliza el 31/12/2029. Se admite una prórroga de dos años más por mutuo acuerdo entre las partes.

- *Garantías:* 5% del precio final ofertado.

- *Obtención de documentación e información:* Secretaría del Ayuntamiento en horario de atención al público (Lunes , miercoles y Viernes de 12:30 a 15:30 horas.

- *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

R-202403930



- b) Lugar de presentación: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento, en horario de atención al público (lunes, miércoles y viernes de 12:30 a 15:30 horas. Las ofertas podrán presentarse por correo, por telefax en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.
- c) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula Undécima del pliego de cláusulas administrativas particulares en sobre A y sobre B.

- *Apertura de ofertas:* Concluido el plazo de presentación de proposiciones y transcurridos diez días naturales, el órgano de Contratación se reunirá en el Salón de Plenos del Ayuntamiento a las diez horas (10:00 horas) del primer lunes, miércoles o viernes hábil siguiente.

- *Sede electrónica donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:* En la sede electronica del Ayuntamiento Tablón de anuncios: <http://pajaresdelalampreana.sedelectronica.es>.

Pajares de la Lampreana, 27 de diciembre de 2024.-La Alcaldesa.

